



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras



## CERTIFICADO N° 280 **RURALIDAD**

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de JUAN CARLOS DONOSO ROMAN, Rol de Avalúo 36-121, que se encuentra ubicada en sector de Ranquicó, distante aproximadamente a 5,29 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

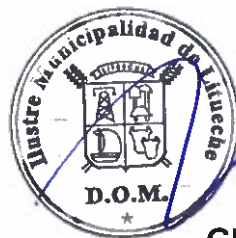
**Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.**

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 22 días del mes de Junio de 2017.-



  
**GENARO SOTO BARREDA**  
Constructor Civil  
Director de Obras Municipales